

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 4 de Febrero de 2016

Publicado un Informe sobre la dimensión de género de la justicia ambiental

El Parlamento Europeo presenta un Informe sobre la dimensión de género en las políticas del clima en el ámbito de Naciones Unidas y de la Unión Europea.



A petición de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, la Dirección General de Política Interior del Parlamento Europeo publicó el pasado mes de diciembre de 2015 un Informe sobre la dimensión de género de la justicia ambiental.

Esta publicación analiza el concepto de justicia ambiental y cómo a través de éste se pueden abordar los efectos que tiene el cambio climático sobre las mujeres, en el marco de la política del clima internacional y europea. El concepto de justicia ambiental atiende, entre otros, a las diferentes formas en las que mujeres y hombres contribuyen al cambio climático así como a la influencia de sus efectos en unas y otros.

El Informe señala que las mujeres están infrarrepresentadas en la toma de decisiones en el ámbito de la política del clima y continúa indicando que Naciones Unidas debería incrementar sus esfuerzos para lograr una mayor participación de las mujeres en las negociaciones internacionales sobre el cambio climático.

Por su parte, según la publicación, la Unión Europea debería llevar a cabo acciones dirigidas a incorporar la perspectiva de género en sus políticas del clima: en la legislación, en el presupuesto y en las resoluciones del Parlamento Europeo. Al mismo tiempo, los Estados Miembros deberían sensibilizar sobre la importancia del género en el cambio climático y promover la participación de las mujeres en este campo.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2015/536478/IPOL_IDA\(2015\)536478_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2015/536478/IPOL_IDA(2015)536478_EN.pdf)